

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 13 de septiembre de 2021

Número 5867-D

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PVEM, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo D

Lunes 13 de septiembre



I. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Energía

- o Impulsar la modernización de las centrales hidroeléctricas y su infraestructura en el país como mecanismo para contribuir al cumplimiento de las metas internacionales en materia de generación de electricidad a través de fuentes limpias y de reducción de emisiones.
- Garantizar que las empresas del sector de energía renovable y no renovable adopten compromisos de responsabilidad social y económica con las comunidades en donde se desarrollan.
- Involucrar a los gobiernos estatales y municipales en la promoción de las energías renovables.
- Generar las condiciones necesarias para cubrir la demanda de electricidad de manera más eficiente con el propósito de reducir las tarifas que paga el consumidor final.

Cambio Climático

Establecer mecanismos que permitan reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono a la atmósfera, promoviendo que las industrias más contaminantes contribuyan con mayores recursos destinados al presupuesto para combatir y mitigar los efectos del cambio climático.



Gestión de Residuos

- Impulsar el principio de responsabilidad extendida de los productores en la gestión de los residuos a través de un sistema de depósitos y retorno de envases que permita su adecuado manejo.
- Fomentar el reciclaje a través de la adecuada separación de residuos en la fuente donde se generan y fortalecer los sistemas de recolección con el mismo propósito.
- Considerar a las zonas costeras y a las islas como áreas prioritarias de atención en materia de gestión integral de los residuos.

Protección y conservación de la biodiversidad

- Resguardar nuestro patrimonio natural a través del aumento de las superficies sujetas a protección y el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas ya existentes.
- Vincular el combate a la pobreza con la sustentabilidad a través del involucramiento de los habitantes de áreas con valor ecológico en la protección de las mismas y en el combate a la degradación ambiental.
- Multiplicar las acciones de reforestación y de prevención de la pérdida de superficie forestal.



Gestión Sustentable del Agua

- Contribuir en la construcción de una Ley de Aguas Nacionales que permita no sólo mejorar la administración de los recursos hídricos, sino incorporar un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad encaminado a garantizar el acceso equitativo de la población al agua suficiente y de calidad.
- Impulsar la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para garantizar el abasto y disponibilidad de agua potable en todo el país.
- Promover la ampliación de la red de monitoreo de la calidad del agua.
- Garantizar el adecuado tratamiento de las aguas residuales a través de mecanismos que permitan a las autoridades municipales contar con los recursos necesarios para el aprovechamiento de la infraestructura existente.

Bienestar Animal

 Lograr que la legislación en materia de bienestar animal siga las mismas directrices para el tratamiento de las especies que se usan en diversas actividades, procurando siempre su bienestar y la erradicación de los casos de maltrato.



Movilidad Sustentable

- Promover el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria en todo el país para impulsar no sólo el transporte de mercancías, sino también el de pasajeros.
- Estimular la implementación de acciones para disminuir el uso de vehículos automotores que utilizan combustibles fósiles.

Defensa al Presupuesto de Medio Ambiente

o Impulsar reformas para garantizar que no haya reducciones en el presupuesto destinado a la protección y conservación del medio ambiente y se le designe al sector, al menos, la suficiencia presupuestal que permita la operatividad de las instituciones.

II. POLÍTICA SOCIAL

Salud

- o Garantizar el abasto oportuno de medicinas en todo el país, especialmente para los pacientes cuyos padecimientos pueden poner en riesgo su vida.
- Vigilar que la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia cumpla con el propósito para el cual fue creada.



- o Impulsar el uso de la telemedicina para mejorar la atención en el sistema de salud a partir de un enfoque preventivo.
- Promover que las clínicas y hospitales del país, especialmente las de comunidades rurales, cuenten con el personal, el equipamiento y los insumos necesarios para garantizar una atención de calidad a los usuarios.
- o Fomentar el establecimiento de hospitales geriátricos para garantizar una atención especializada a la creciente población de adultos mayores en nuestro país.
- o Lograr que las personas con padecimientos de salud mental sean atendidas de manera integral en unidades médicas especializadas.
- Vigilar que los recursos destinados a la vacunación contra el COVID-19 sean etiquetados de manera clara y transparente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Deporte

- Promover la alfabetización física de la población para hacer de la práctica deportiva una parte importante de la vida de las personas.
- Destinar un porcentaje de los impuestos que se cobran a los cigarros, los refrescos y las bebidas alcohólicas al fomento y promoción de la práctica deportiva.
- Lograr que quienes lleven a cabo proyectos deportivos promovidos por las asociaciones deportivas nacionales puedan deducir el pago del ISR.



 Exhortar a la CONADE a reformar su estatuto orgánico para la instalación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva y considere una partida presupuestal para su operación.

Equidad Social

- Promover la equidad social entre las comunidades rurales y las zonas urbanas a través de provisión de servicios públicos básicos para una vida digna y el bienestar de las personas: drenaje, alcantarillado, agua potable y caminos.
- Crear leyes que protejan a las madres jefas de familia y les garanticen el acceso a derechos, al bienestar y a una vida digna a ellas y a sus hijos.

Grupos Vulnerables

- Establecer incentivos para las empresas que brinden oportunidades de empleo e inclusión productiva a las personas con discapacidad.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad en el transporte y en el espacio público para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.
- Facilitar los mecanismos para que los adultos mayores denuncien el maltrato y el abuso del que en muchas ocasiones son objeto.



Educación, Ciencia y Tecnología

- Reconocer a la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos fundamentales para el acceso a la educación de calidad, para promover una mejor calidad de vida y contribuir a través de esa vía al combate a la pobreza y el cuidado del medio ambiente.
- Promover el incremento progresivo de los presupuestos destinados a la ciencia, la tecnología y la innovación, creando indicadores para establecer el porcentaje adecuado de inversión en este rubro, considerando la transversalidad del mismo.
- Considerar a la ciencia, la tecnología y la innovación como generadores de conocimiento y catalizadores de una mejor calidad de vida, así como factores estratégicos para entender, estudiar y dar respuesta a los retos que enfrentamos en nuestro país y a nivel global, como el cambio climático.
- o Fortalecer la política de educación inclusiva a través de la adecuación de procesos pedagógicos, técnicos y administrativos en el sistema educativo, en beneficio de la población con necesidades educativas especiales, incorporando la cultura de la inclusión a los libros de texto.



III. POLÍTICA ECONÓMICA

Empleo, generación de riqueza y protección del ingreso de las familias

- Promover la creación de un mecanismo que constituya un apoyo temporal para que las personas que pierdan su empleo o su fuente de ingresos a consecuencia de contingencias como la pandemia por COVID-19 puedan adquirir una canasta básica alimentaria.
- Fortalecer la infraestructura y revisar la normatividad en materia aduanera para facilitar el comercio nacional e internacional, así como la generación de empleos.
- Fomentar al acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a apoyos para enfrentar contingencias como la pandemia por COVID-19 y puedan mantener su plantilla laboral.
- o Impulsar los programas de emprendimiento para mujeres, especialmente en el sector rural.
- Revisar la legislación en materia de cabotaje para lograr condiciones de equidad entre las navieras mexicanas y las provenientes de países con los que México tiene acuerdos internacionales.

Fiscalización del Gasto Público

 Lograr una mejor fiscalización del gasto público basada no sólo en parámetros cuantitativos, sino enfocada en criterios cualitativos, para contribuir al combate a la corrupción.



Turismo

- Considerar a la actividad turística como esencial, a fin de que el sector pueda seguir operando aún en situaciones de emergencia sujetándose al cumplimiento de protocolos que garanticen la seguridad de todos.
- Impulsar la creación de la normatividad necesaria para que el Consejo de Diplomacia Turística cumpla con el propósito para el que fue creado.
- Remover las barreras existentes para atraer mayor inversión en la infraestructura turística del país.
- Lograr que el sector hotelero y las compañías que ofrecen alojamiento a través de plataformas electrónicas coexistan en condiciones de equidad.
- Lograr que fenómenos como el arribo masivo de sargazo que afecta a las playas del sureste del país cuente con los recursos necesarios para su atención.

Campo y Desarrollo Rural

- o Promover el acceso a fertilizantes para todos los campesinos del país.
- Apoyar a los pequeños productores para la promoción y comercialización de sus productos, así como para la incubación de agronegocios.



- Fomentar en el campo mexicano la adopción de sistemas, técnicas y prácticas sostenibles que optimicen la producción y contribuyan a cuidar el medio ambiente.
- o Impulsar el reconocimiento de las mujeres rurales y su importancia para el campo mexicano, así como su acceso a derechos en condiciones de equidad con los hombres.
- Facilitar los trámites para las pequeñas cooperativas de pescadores e impulsar su competitividad.

Infraestructura

 Promover la ampliación de la infraestructura carretera que impulse el desarrollo incluyente de todo el país y garantizar los recursos suficientes para su conservación y mantenimiento.

IV. POLÍTICA INTERIOR

Seguridad, Justicia, Migración y Derechos Humanos

- o Impulsar la instalación de tecnología con el propósito de vigilar a las unidades de transporte público desde los centros de monitoreo de las autoridades de seguridad ciudadana en todo el país (cámaras de vigilancia y botones de pánico) que permitan una intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.
- Erradicar el turismo sexual infantil en México.



- Proteger de manera más efectiva a las personas defensoras de derechos humanos y a los activistas a favor del medio ambiente.
- Combatir el delito de extorsión, especialmente el cobro de derecho de piso, garantizando que los delincuentes no tengan posibilidad de salir con fianza, ni acceder al beneficio de libertad condicional.
- o Garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente en los cruces fronterizos.
- Promover que las políticas de protección civil sean consideradas como un asunto de seguridad nacional, teniendo en cuenta el incremento de los riesgos asociados al cambio climático.
- Lograr que todas las entidades federativas y municipios del país, cuenten con su correspondiente atlas de riesgos.
- Impulsar la utilización de marcadores de combustible para ayudar a la identificación de su legal procedencia.
- o Fortalecer la estructura de la Guardia Nacional y del Sistema Nacional de Seguridad Pública para contribuir a la consolidación de instituciones para garantizarle a las y los mexicanos su derecho a vivir y trabajar en paz.
- o Fortalecer el derecho a la identidad de las y los mexicanos, mejorando los mecanismos para la expedición de la Cédula de Identidad Digital como identificación oficial en las entidades federativas y haciéndola más accesible para las comunidades rurales.



Combate a la Corrupción

 Garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la efectividad de las políticas de combate a la corrupción, particularmente en la realización de obras públicas en el ámbito municipal.

Equidad de Género

- Promover el fortalecimiento de espacios que brinden servicios jurídicos y especializados gratuitos a mujeres víctimas de violencia, así como garantizar la existencia de refugios seguros en donde ellas y sus hijos puedan estar a salvo de sus agresores.
- o Impulsar el empoderamiento efectivo de las mujeres a través de la formación política con el fin de alcanzar, en la realidad y no sólo en términos formales, una auténtica igualdad sustantiva en cuanto al ejercicio del poder público.

Democracia y régimen electoral

- Revisar la legislación en materia electoral para generar condiciones de mayor equidad en la competencia electoral y garantizar que nuestra democracia refleje más fielmente la elección de los ciudadanos al momento de elegir a sus gobernantes y representantes, así como cuando son consultados sobre temas de interés público.
- Lograr que las consultas a la ciudadanía sean procesos menos costosos para el Estado y más simples para los electores.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/